



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2806/ASO/96	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 20/6/2017	<b>BOUC:</b> 30/06/2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO PENAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO PENAL	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	
<b>ASIGNATURA/S:</b> CRIMINALIDAD ORGANIZADA; DERECHO PENAL	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PAÍNO RODRÍGUEZ, FCO. JAVIER	9



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)					Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL				
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10			11	12	Total	
PAÍNO RODRÍGUEZ, FCO. JAVIER						4					4				1			9
PAVÓN HERRADÓN, DAVID						3					1,5				0,5			5
VALERO FERNÁNDEZ, CARMEN YOLANDA						3,5					0,1				0,5			4,1
FERNÁNDEZ-GALLARDO FERNÁNDEZ-GALLARDO, JAVIER						2,8					0,75				0,3			3,85
CASTILLO DE LA FUENTE, Mª ELENA						3					0,75				0,10			3,85
JIMÉNEZ PARÍS, JOSÉ MIGUEL						2,8					0,5				0,5			3,8
PALLÍN IBÁÑEZ, GABRIELA						2,5					0,5				0,75			3,75
GARCÍA SEDANO, TANIA						1,5					2				0			3,7
MORENO PÉREZ, ALICIA						2,8					0				0,1			2,9
GÓMEZ SANTIAGO, PATRICIA						1					0				0,1			1,1
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO						0,25					0				0,75			1



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en material penal y criminológica cualitativa y cuantitativa (ejercicio profesional en la actualidad y cómputo de los años trabajados y acreditados).
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Se valorará la actividad docente, cualitativa y cuantitativamente en Derecho penal y específicamente en criminalidad organizada, así como proyectos de innovación educativa, elaboración de material docente, etc... En la actividad investigadora se valorará el número de publicaciones en el ámbito penal y de criminalidad organizada, el prestigio de la revista, estancias de investigación, repercusión práctica
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	Se valorará, entre otros, el Título de Doctor, otras titulaciones, becas, ayudas, idiomas acreditados, asistencia a cursos y jornadas, primando las de carácter internacional, distinciones y menciones.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.





# Universidad Complutense de Madrid



- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 12 de Septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Margarita Martínez Escamilla	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Amparo Martínez Guerra	
 Firmado: Antonio García-Pablos de Molina	 Firmado: Felix María Pedreira González	 Firmado: Margarita Valle Mariscal de Gante

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

  
Firmado:   
Dominguez